

Temuco, 02 de octubre de 2024

DECLARACIÓN PÚBLICA

La reciente discusión en torno a la "Operación Huracán" ha puesto nuevamente de relieve la necesidad de esclarecer la falta de responsables en esta investigación. A través de diversas instancias, se ha solicitado al Fiscal Nacional, Ángel Valencia, respuestas claras, siendo uno de los episodios más comentados el reciente llamado del Senador Francisco Huenchumilla, cuyo planteamiento fue resumido por la prensa como: "¿Y dónde está la Operación Huracán?". Esta demanda no solo apunta a la necesidad de justicia, sino también a la claridad en los procesos judiciales y políticos vinculados al conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche.

En el marco de esta discusión, recientemente, durante una actividad pública, una periodista insistió en clasificar a la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) bajo la categoría de crimen organizado. Diversas voces, incluyendo la del propio Huenchumilla, han aclarado que dicha organización no se ajusta a esta definición legal, basada en el análisis jurídico. No obstante, algunas interpretaciones mediáticas han tergiversado estos argumentos, promoviendo lecturas simplificadas que distorsionan la realidad y confunden a la opinión pública.

Es preocupante que, en vez de contribuir al diálogo y la solución del prolongado conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche, algunos medios y actores políticos recurran a exageraciones y falacias que solo sirven para entorpecer el proceso. Estas narrativas no solo perpetúan el racismo y la violencia simbólica, sino que además desvían la atención de las demandas legítimas de restitución de tierras ancestrales que el pueblo mapuche ha planteado de manera constante y justa.

Entre los actores que han agravado el conflicto se encuentran aquellos que han construido su discurso en torno al miedo, especialmente políticos y empresarios ligados a la explotación de los territorios. Estos actores, más allá de sus diferencias ideológicas, comparten una estrategia común: utilizar la seguridad como pretexto para militarizar el territorio y exacerbar el conflicto. Lamentablemente, muchos de estos actores no han demostrado avances concretos en la búsqueda de una solución y siguen priorizando el enfrentamiento sobre el diálogo.

Frente a esta situación, es imperativo que surja una nueva forma de conciencia, una que reconozca los agravios históricos sufridos por el pueblo mapuche, pero que también abra espacios para reparar el daño provocado por la violencia en todas sus formas. Solo a través de una reconciliación verdadera y efectiva será posible superar el racismo y los prejuicios que nos han dividido. Este camino no es sencillo ni inmediato, pero es un proceso esencial para construir una sociedad más justa y equitativa.

La reconciliación no se trata de “borrón y cuenta nueva”. Es un proceso de aprendizaje social que nos invita a superar el racismo y los prejuicios que nos han dividido por tanto tiempo. Para avanzar en este camino, es esencial que la ética profesional y el rigor en el ejercicio de todas las profesiones estén a la altura de las circunstancias. La mala fe es, sin duda, parte del problema. Respetar la ley implica conocerla y aplicarla correctamente. La prensa debe cumplir su rol con responsabilidad, el debido proceso debe respetarse, y el Estado debe ofrecer respuestas claras y transparentes.

Respaldan:

- **Jorge Huichalaf.** Profesor. Magíster en Gestión, Planificación e Innovación de la Práctica Educativa.
- **Felipe Manríquez Poblete.** Profesor de Historia y Geografía, Magíster en Educación.
- **Vicente Painel Seguel.** Licenciado y Profesor de Filosofía. Magíster en Historia.
- **Carlos Guerrero.** Abogado en Derechos Humanos.
- **Ximena Sepúlveda Varas.** Ingeniera Civil Industrial. Magíster en Desarrollo Humano Local y Regional.
- **Carmen Gloria Oñate Oñate.** Profesora de Castellano y Comunicación, Licenciada en Educación
- **Juan Pablo Rioseco Díaz.** Periodista Universidad de Chile, Agencia Sur 360°
- **José Aylwin Oyarzún.** Abogado de Derechos Humanos.
- **Gastón Sepúlveda Espinoza.** Profesor Jubilado.
- **Vicente Painel Pilquil.** Profesor Normalista. Médico Cirujano. Ginecobstetra.
- **Bárbara Ballesteros Brevis.** Cientista Política, Magíster en Gobierno, Gestión y Desarrollo Regional.